

**ACTA No.17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN
CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y
GOBERNACIÓN DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2016.**

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 10:30 horas del día 03 de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la sala de Regidores ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal en Colón No.62 de esta ciudad **CC.C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, mediante oficio **No. 599/2016**, la **LIC.MARISELA CHÁVEZ LÓPEZ**, , que integran las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación respectivamente, así mismo asistieron el **ARQ. REYMUNDO FLORES ALCANTAR, COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS** y el **C.MOISES GUZMÁN BERNARDO, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CEMENTERIOS**, en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. Se pasó lista de asistencia por parte de la presidenta de la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, contándose con la presencia de la **LIC.MARISELA CHÁVEZ LÓPEZ** que asistió en representación, del **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, mediante oficio **No. 599/2016**, y del **C. GENARO SOLANO VILLALVAZO**, por lo cual se declaró que no existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.

2.- Clausura.-No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 11:00 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

VERSION ESTENOGRAFICA ACTA No. 17 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS. 2

ACTA No.17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2016.

